

3777-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las doce horas con ocho minutos del dos de noviembre de dos mil veintiuno.

Acreditación de puestos vacantes en comités ejecutivos y fiscalías distritales del partido UNIDAD SOCIAL CRISTIANA del cantón PALMARES de la provincia de ALAJUELA.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), las certificaciones de resultados de elección emitidas por el Tribunal Electoral Interno de la agrupación política y los estudios realizados por este Departamento, se determina que el partido UNIDAD SOCIAL CRISTIANA celebró las asambleas distritales del cantón Palmares, provincia Alajuela, las cuales cumplieron con los requisitos exigidos para su realización.

Mediante resolución N.º DGRE-0189-DRPP-2021 de las catorce horas con cuarenta y uno minutos del dieciocho de octubre de dos mil veintiuno, el Registro Electoral le indicó al partido UNIDAD SOCIAL CRISTIANA que se tenía por concluido -de forma incompleta- su proceso de renovación de estructuras partidarias y que, con respecto a las estructuras distritales, las designaciones de los delegados territoriales propietarios ya habían sido acreditadas; sin embargo, habían quedado pendientes los cargos de los comités ejecutivos, propietarios y suplentes, así como las fiscalías propietarias, por cuanto (en relación con las estructuras distritales) inicialmente el partido político solo había remitido los resultados de las nóminas de delegados.

Ahora bien, siendo que la agrupación política presentó las certificaciones de resultados de elección de los comités ejecutivos y fiscalías emitidas por el Tribunal Electoral Interno de la agrupación política y posterior al análisis correspondiente, se determina que el comité ejecutivo y fiscalía designada por el partido de cita queda integrada en forma incompleta de la siguiente manera:

PROVINCIA ALAJUELA

CANTÓN PALMARES

PALMARES

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
202190421	RAMON FRANCISCO CORDERO MONTERO	PRESIDENTE PROPIETARIO

603300939	ROSA ANGELA RODRIGUEZ MIRANDA	SECRETARIO PROPIETARIO
207970134	LUIS DAVID VASQUEZ ESQUIVEL	TESORERO PROPIETARIO
207920534	STEVEN GERARDO ALVAREZ VASQUEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
204010028	ANA ROSA VARGAS VASQUEZ	SECRETARIO SUPLENTE
204260050	ROGER FRANCISCO FERNANDEZ VASQUEZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
203850422	ALFONSO ALVAREZ SOLORZANO	FISCAL PROPIETARIO

ZARAGOZA

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
203620085	JEANNETTE BOLAÑOS LOPEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
205330322	JOSE PABLO VARGAS RODRIGUEZ	SECRETARIO PROPIETARIO
206700830	REBECA ELENA BARQUERO VILLEGAS	TESORERO PROPIETARIO
204660025	OSCAR GERARDO ROJAS VARGAS	PRESIDENTE SUPLENTE
203410292	ANA IRIS SANCHO ALVAREZ	SECRETARIO SUPLENTE
303750256	MIGUEL MOISES MONGE ROJAS	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
203410035	MARCO TULIO ROJAS SOLIS	FISCAL PROPIETARIO

BUENOS AIRES

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
205520583	HAROLD QUESADA CASTRO	PRESIDENTE PROPIETARIO
205910726	VIRIDIANA ALVARADO RAMIREZ	SECRETARIO PROPIETARIO
206230778	LUIS FERNANDO MOYA CHAVARRIA	TESORERO PROPIETARIO
109180433	DAVID FRANCISCO VARGAS BADILLA	PRESIDENTE SUPLENTE
205570210	YETTY MARIA RODRIGUEZ ROJAS	SECRETARIO SUPLENTE
206480884	ELADIO FRANCISCO CAMBRONERO ABARCA	TESORERO SUPLENTE

Inconsistencia: Se deniega el nombramiento de María del Milagro Zúñiga González, cédula de identidad 203840372, como fiscal, por cuanto no cumple con el requisito de inscripción electoral según lo indicado por el Tribunal Supremo de Elecciones en la resolución N.º 2705-E3-2021 de las horas treinta minutos del veintisiete de mayo del dos mil veintiuno, al encontrarse inscrita electoralmente en el distrito de Palmares del distrito administrativo del mismo nombre, del cantón de Palmares, de la provincia de Alajuela. Para su debida subsanación deberá el Tribunal Electoral Interno del partido Unidad Social Cristiana, remitir a esta Administración Electoral una nueva certificación en la cual se acredite la persona que corresponda.

Así las cosas, se encuentra pendiente de designación el cargo del fiscal propietario.

SANTIAGO

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
206050732	ADRIANA FRANCISCA HIDALGO SANCHEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO

204670095	DAGOBERTO JOSE ARIAS BERROCAL	SECRETARIO PROPIETARIO
207200714	JENNIFER DEL CARMEN ARIAS MENA	TESORERO PROPIETARIO
204510652	ALVIN LOBO MURILLO	PRESIDENTE SUPLENTE
207150379	MARIA FERNANDA MENDEZ CAMPOS	SECRETARIO SUPLENTE
206050565	MANUEL MAURICIO MORA MORA	TESORERO SUPLENTE

Inconsistencia: Se deniega el nombramiento de Harold Pacheco Rodríguez, cédula de identidad 108790707, como fiscal propietario, por cuanto no cumple con el requisito de inscripción electoral según lo indicado por el Tribunal Supremo de Elecciones en la resolución N.º 2705-E3-2021 de las horas treinta minutos del veintisiete de mayo del dos mil veintiuno, al encontrarse inscrito electoralmente en el distrito de Rincón de Zaragoza, del distrito administrativo Zaragoza del cantón de Palmares, de la provincia de Alajuela. Aunado a lo anterior también posee doble militancia, al estar nombrado como integrante suplente del Tribunal de Elecciones Internas, con el partido Alianza por Palmares, acreditado mediante la resolución DGRE-25-DRPP-2020 de las catorce horas cincuenta y siete minutos del seis de marzo de dos mil veinte. Por otra parte, en fecha dos de octubre de dos mil veintiuno fue designado como candidato a diputado por el partido Nuestro Pueblo.

Para su debida subsanación deberá el Tribunal Electoral Interno del partido Unidad Social Cristiana, remitir a esta Administración Electoral una nueva certificación en la cual se acredite la persona que corresponda.

Así las cosas, se encuentra pendiente de designación el cargo del fiscal propietario.

CANDELARIA

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
204860194	WAGNER GERARDO ZUÑIGA SOTO	PRESIDENTE PROPIETARIO
206440450	JOSE ROBERTO BOLAÑOS GARCIA	TESORERO PROPIETARIO
203740404	MARIA ISABEL CORDERO AVILA	PRESIDENTE SUPLENTE
503070294	FEDERICO GUTIERREZ CASTILLO	SECRETARIO SUPLENTE
603670418	MARGARET NAVARRO ESPINOZA	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
114800433	FRANKLIN JESUS MOYA ARTAVIA	FISCAL PROPIETARIO

Inconsistencia: Se deniega el nombramiento de Viviana Del Carmen Zúñiga Soto, cédula de identidad 206040330, como secretaria propietaria, por cuanto no cumple con el requisito de inscripción electoral según lo indicado por el Tribunal Supremo de Elecciones en la resolución N.º 2705-E3-2021 de las horas treinta minutos del veintisiete de mayo del dos mil veintiuno y el artículo ocho del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas, al encontrarse inscrito electoralmente en el distrito de Zaragoza del distrito administrativo del mismo nombre, cantón de Palmares,

de la provincia de Alajuela. Para su debida subsanación deberá el Tribunal Electoral Interno del partido Unidad Social Cristiana, remitir a esta Administración Electoral una nueva certificación en la cual se acredite la persona que corresponda.

Así las cosas, se encuentra pendiente de designación el cargo del secretario propietario, el cual deberá recaer, necesariamente, en una persona de sexo femenino para cumplir con el principio de paridad, establecido en los artículos dos y sesenta y uno del Código Electoral y tres del referido reglamento.

ESQUIPULAS

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
401070169	FERNANDO SANCHEZ CHACON	PRESIDENTE PROPIETARIO
117660692	MARIA JOSE SANCHEZ ALVARADO	SECRETARIO PROPIETARIO
206730867	JORGE EDUARDO RUIZ ARAYA	TESORERO PROPIETARIO
114990739	KIMBERLY MARIA PANIAGUA SOLANO	PRESIDENTE SUPLENTE
700620618	DENNIS ZUÑIGA CHAVARRIA	SECRETARIO SUPLENTE
204140707	MARIA JOSEFINA VASQUEZ PACHECO	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
205120640	MAURICIO SEGURA VALVERDE	FISCAL PROPIETARIO

LA GRANJA

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
113140330	JUAN LUIS MORA VARGAS	PRESIDENTE PROPIETARIO
208090648	MARIA SOFIA QUESADA ALFARO	SECRETARIO PROPIETARIO
202630496	JOSE LUIS ALVARADO VASQUEZ	TESORERO PROPIETARIO
206040214	MARIA DE LOS ANGELES ALFARO FERNANDEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
205460261	LUIS GERARDO CALDERON CAMPOS	SECRETARIO SUPLENTE
207790317	IVETTE YULISSA ARAYA BARRANTES	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
203410038	ANA RUTH BARBOZA VASQUEZ	FISCAL PROPIETARIO

Observación: En lo que respecta a los puestos acreditados en este acto, cabe destacar que la vigencia de sus nombramientos será a partir de la firmeza de esta resolución y por el resto del período, sea hasta el día tres de noviembre del dos mil veinticinco.

En virtud de lo expuesto, el partido UNIDAD SOCIAL CRISTIANA deberá tomar nota de las inconsistencias señaladas en los distritos de Buenos Aires, Santiago y Candelaria, todos del cantón de Palmares, provincia de Alajuela.

Tome en consideración el partido político que, con fundamento en la resolución N.º 5282-E3-2017 de las quince horas con quince minutos del veinticinco de agosto del año dos mil

diecisiete del Tribunal Supremo de Elecciones, en caso de que queden inconsistencias pendientes de subsanar, el partido político no podría percibir contribución estatal en el actual ciclo electoral (incluyendo su adelanto) o inscribir las candidaturas para las elecciones inmediatas siguientes.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones N.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.**

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/avh/mao

C.: Expediente n.º 103819-83, partido UNIDAD SOCIAL CRISTIANA

Ref., No.: Gestión 19205, Sies 20058, 20082, 20031, 20071, 20037, 20043, 20120-**2021**